Bogotá D.C. 30 de abril de 2026

ASUNTO : INFORME DE GESTIÓN 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

AL : Henry Rafael Leudo Paz
Gerencia Administrativa - Vigilancia
Secretaría General
Instituto Distrital para la Protección a la Niñez - y la Juventud – IDIPRON

Cordial saludo,

Con toda atención me permito presentar el informe de gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026, ejecutado por la Unión Temporal SEGURIDAD SOCIAL 2026 , en desarrollo del contrato de Vigilancia y Seguridad Privada , el cual tiene como objeto **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"**.

1. INTRODUCCIÓN

La información descrita en el presente documento enuncia las actividades de Control y Prevención realizadas por la Unión Temporal SEGURIDAD SOCIAL 2026, en relación con el personal asignado para la prestación del servicio como parte del dispositivo, entre otros temas vinculados de carácter administrativo y operativo.

El informe finaliza con algunas propuestas dirigidas al cliente, tendientes a mejorar la gestión de seguridad, mismas que podrían ser objeto de estudio en función de fortalecer las capacidades en seguridad física.

2. ASPECTOS DE PERSONAL

En atención a la Obligación Especifica se da cumplimiento al objeto del contrato al prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad Integral de forma permanente, con personal calificado y debidamente entrenado, así como suministrando efectivamente los equipos y demás elementos incluidos en las especificaciones ofrecidas como parte de la propuesta. Razones por las que la Unión Temporal SEGURIDAD SOCIAL 2026, se permite certificar que las unidades asignadas son idóneas para la prestación del servicio de vigilancia, dada la previa validación de sus competencias y habilidades, siendo factores indicativos de que se trata de un personal que cumple con los requisitos necesarios para el correcto desempeño de las actividades diarias de prevención y control del riesgo.

3. CUADRO DE SERVICIOS PERMANENTES

DEPENDENCIA	PUESTO	DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERV
BELÉN	CASA BELÉN	CALLE 7 No. 0 – 35 ESTE	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
BODEGA CALLE 18	BODEGA CALLE 18	CALLE 18 No. 15 – 62	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
BOSA	UPI BOSA	CARRERA 78 No. 60 A -33 Sur	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
CARMEN DE APICALÁ	UPI CARMEN DE APICALÁ	PREDIO RURAL EL CAIRO, CARMEN DE APICALÁ	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
CASTILLO DE LAS ARTES	CASTILLO DE LAS ARTES	CALLE 23 No. 14-19	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	UPI CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	DIAGONAL 18 Bis No 16 A – 03	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A SÁBADO SIN INCLUIR FESTIVOS	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
DISTRITO JOVEN	DISTRITO JOVEN	AVENIDA CIUDAD DE QUITO No. 63 F -35	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
EDIFICACIÓN CALLE 15	SERENDIPIA	AVENIDA CARACAS No. 15-08	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
	LA FAVORITA	AVENIDA CARACAS No. 15-42	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
	TRABAJO SOCIAL	CALLE 15 No. 13 – 86	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS	1

DEPENDENCIA	PUESTO	DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERV
			DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN INCLUIR FESTIVOS	
EL CUJA	EL CUJA	VEREDA PUENTE CUJA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
EL EDÉN LOTE LA ESCOBITA	EL EDÉN LOTE LA ESCOBITA	KM 95 VÍA BOGOTÁ – MELGAR (TOLIMA)	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LA 27	LA 27	AVENIDA CARRERA 27 Sur No. 23-21	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LA 32	LA 32 Y UPI LA HORMIGA-32	CARRERA 32 No. 12 – 09/55 Y CARRERA 32 No. 12-55	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
LA ARCADIA	UPI LA ARCADIA	Km 2 VÍA A FUNZA – COTA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
LA FLORIDA	UPI LA FLORIDA	PARQUE LA FLORIDA – POTRERO SAN ANTONIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	4
LA RIOJA	LA RIOJA	CALLE 4 No. 14-14	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
LA VEGA SAN LUIS	LA VEGA SAN LUIS	VEREDA EL NARANJAL, MUNICIPIO DE VILLETA FINCA LA VEGUITA TOBIA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LA VICTORIA	UPI LA VICTORIA	CALLE 37 BIS SUR # 3-25 ESTE	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A SÁBADO SIN INCLUIR FESTIVOS	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LOTE BODEGA ÁLAMOS	LOTE BODEGA ÁLAMOS	CALLE 65 A No. 93-82	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1

DEPENDENCIA	PUESTO	DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERV
LOTE J VACCARO	LOTE J VACCARO	AVENIDA VILLAVICENCIO No. 78 B -54 SUR	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LUNA PARK	LUNA PARK	CALLE 13 SUR No. 17-52	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
OASIS	OASIS	DIAGONAL 10 A No. 45-09	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
	OASIS I		SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS DIURNO DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
	BODEGA BAÑOS PÚBLICOS	DIAGONAL 1 SUR No. 14-55	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PERDOMO	UPI PERDOMO	CARRERA 70C SUR No. 60B-03	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A SÁBADO SIN INCLUIR FESTIVOS	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
SAN CRISTÓBAL SAN BLAS II	CENTRO DE ACOPIO SAN CRISTÓBAL SAN BLAS II SECTOR	CARRERA 3 ESTE No. 18-51 SUR	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
SAN FRANCISCO	UPI SAN FRANCISCO	FINCA VILLA MAGDALENA, VEREDA EL PEÑÓN	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	DIAGONAL 44 SUR No. 19-45	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
SEDE ADMINISTRATIVA	SEDE ADMINISTRATIVA – IDIPRON	CARRERA 27 A No. 63 B -07	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
SEDE CALLE 61	SEDE CALLE 61	CALLE 61 No. 7 – 78	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS	1

DEPENDENCIA	PUESTO	DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERV
			DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN INCLUIR FESTIVOS	
			SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
SERVITÁ	UPI SERVITÁ	AVENIDA CARRERA 7 No.164-94	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2

DEPENDENCIA	PUESTO	DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERV
ARBORIZADORA ALTA	COMEDOR COMUNITARIO ARBORIZADORA ALTA	CALLE 43 No. 69I-25 SUR	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1

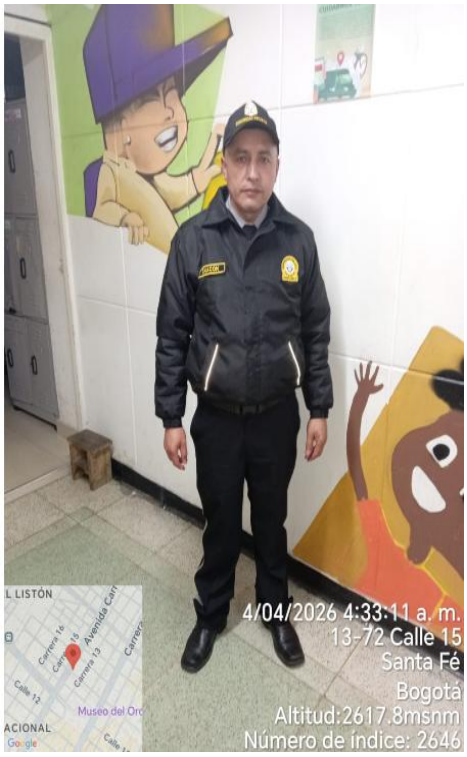
DEPENDENCIA	PUESTO	DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERV
COMEDOR SAN BLAS	COMEDOR COMUNITARIO SAN BLAS	CARRERA 3 ESTE No. 18-51 SUR	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
COMEDOR BOSA	COMEDOR COMUNITARIO BOSA	CARRERA 78 No. 60 A -33 Sur	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA EN TURNO DE 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A SÁBADO SIN INCLUIR FESTIVOS	1

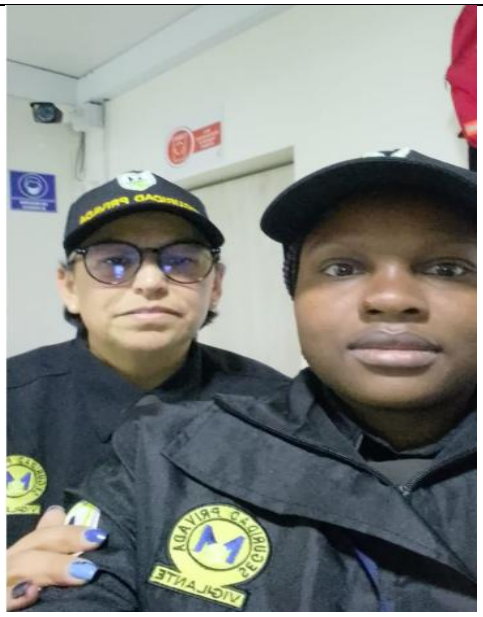
TURNOS	**No. DE SERVICIOS**
12 HORAS DIURNAS DE LUNES A SÁBADO SIN FESTIVOS GUARDA SIN ARMA	4
12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS GUARDA SIN ARMA	2
12 HORAS DIURNAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE GUARDA SIN ARMA	1
24 HORAS PERMANENTE GUARDA SIN ARMA	46
Total general	**53**

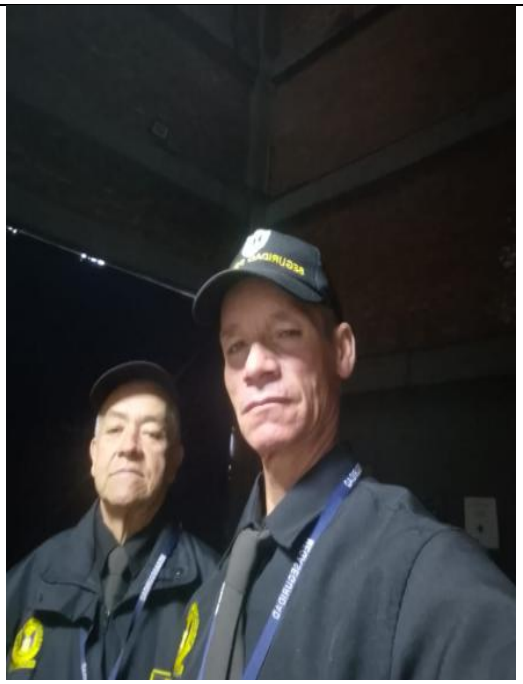
4. PERSONAL DE SEGURIDAD DEBIDAMENTE UNIFORMADO ASIGNADO A CADA PUESTO DE VIGILANCIA

<table>
<tr><th colspan="2">PERSONAL DEBIDAMENTE
UNIFORMADO IDIPRON</th></tr>
<tr><td>SEDE ADMINSTRATIVA CARRERA 27A No.63 B -07

</td><td>
</td></tr>
<tr><td>SEDE ADMINSTRATIVA CALLE 61 No. 7 – 78</td><td>SEDE ADMINSTRATIVA CALLE 61 No. 7 – 78</td></tr>
</table>

	
UPI LA 27 AVENDA CARRERA 27 SUR No. 23-21	UPI BOSA CARRERA 78 No. 60a – 33 SUR
	
UPI CASA BELÉN CARRERA 1 No 6D – 88 AL PIE DEL PUENTE	SANTA LUCIA DIAGONAL 44 SUR No. 19 -45

	
UPI SERVITA	OASIS II ATENCIÓN MUJERES INTERNADO AVENIDA 6 NO. 46 -04
	
BODEGA CALLE 18 No. 15 -62	UPI PERDOMO

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>LA RIOJA CALLE 4 - 14 -14

</td><td>BODEGAS BAÑOS PÚBLICOS DIAG 1 SUR # 14-44

</td></tr>
<tr><td>LOTE VACCARO AV. VILLAVICENCIO No. 78B - 54 SUR</td><td>LOTE BODEGA ÁLAMOS CALLE 64A No. 93 -82</td></tr>
</table>

	
CENTRO DE ACOPIO SAN CRISTÓBAL SAN BLAS II SECTOR CARRERA 3 ESTE No. 18-51 SUR 	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA CLL 43 # 69 I 25 SUR 
COMEDOR SAN BLAS –	UPI LA 32



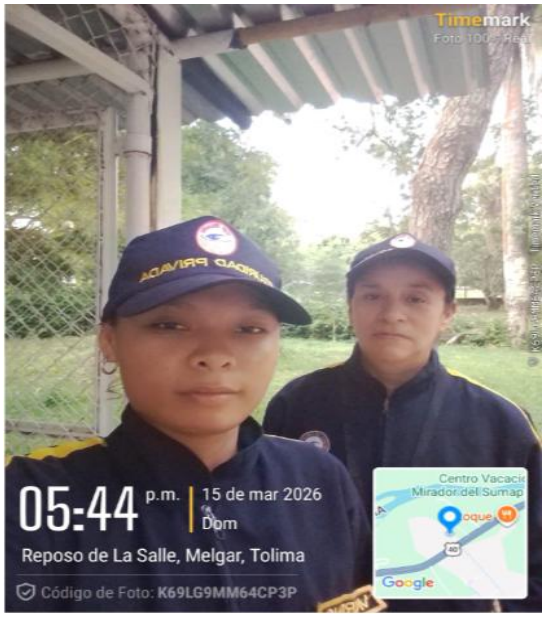


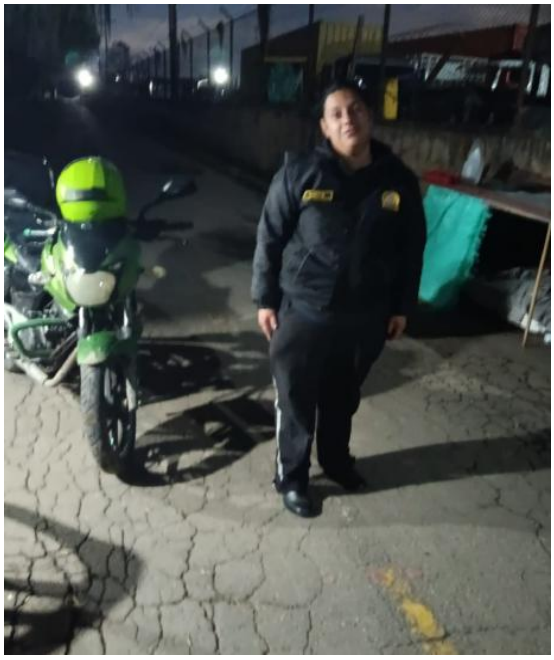
UPI LA VICTORIA CALLE 37 BIS SUR # 3-25´



DISTRITO JOVEN AVENDA CIUDAD DE QUITO No. 63 F -35



UPI LA FLORIDA PARQUE LA FLORIDA –	CALLE 23 No. 14-19 CASTILLO DE LAS ARTES
	
LUNA PARK CALLE 13 SUR No. 17-52	IDIPROM EDEN MELGAR
	
UPI CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	UPI ARCADIA - FUNZA

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>SERENDIPIA

</td>
<td>TRABAJO SOCIAL CALLE 15

</td>
</tr>
</table>

LA FAVORITA	CARMEN DE APLICA
	

EL CUJA FUSAGASUGA 	

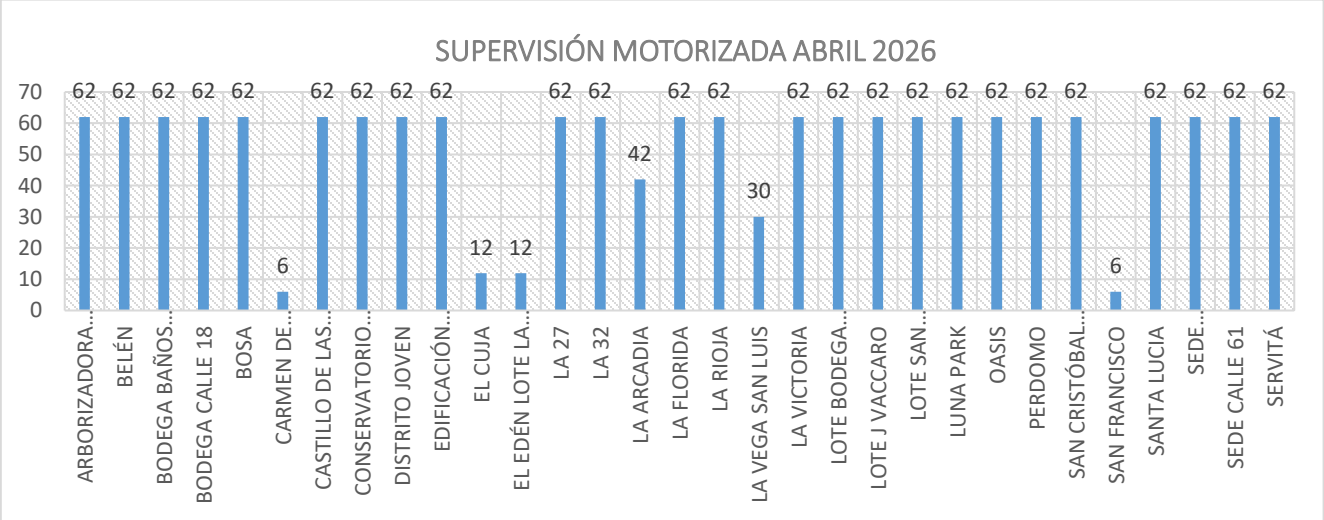
5. ASPECTOS OPERATIVOS

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales y operativas en las instalaciones que conforman el **IDIPRON**, durante el transcurso del mes de **abril de 2026**, se desplegó un esquema integral de supervisión, ejecutando revistas de inspección, reacciones inmediatas y acompañamientos constantes por parte de nuestro cuerpo de Supervisores. Estas labores se llevaron a cabo de manera ininterrumpida, abarcando franjas horarias tanto diurnas como nocturnas, con el firme propósito de garantizar la estricta adherencia a los protocolos de Seguridad Física establecidos.

Se verificó la adecuada prestación del servicio en la totalidad de los espacios asignados, incluyendo áreas internas, puntos de acceso y zonas perimetrales de las diferentes edificaciones. Dichas acciones operativas tuvieron como objetivos principales:

1. **Verificación del Desempeño:** Evaluar en sitio la presentación personal, actitud de servicio y conocimiento de consignas de nuestros colaboradores asignados a cada puesto.
2. **Gestión de Riesgos:** Recopilar información sensible que permita identificar, analizar y evaluar vulnerabilidades, con el fin de minimizar proactivamente cualquier riesgo con potencial de materializarse y afectar la integridad de las personas o los bienes de la entidad.

3. **Mejora Continua:** Realizar retroalimentación y recomendaciones de seguridad en tiempo real, reforzando las consignas específicas y optimizando la calidad de la prestación del servicio ante cualquier novedad detectada.



ANÁLISIS: Gestión de Supervisión – abril 2026

Durante el mes de **abril de 2026**, se garantizó una cobertura total en la supervisión de las dependencias, desplegando un control exhaustivo sobre los dispositivos de seguridad física y electrónica asignados al **IDIPRON**. En este periodo, el Coordinador del contrato ejecutó visitas estratégicas con un doble propósito:

1. **Validación Operativa y Contractual:** Se realizaron mesas de trabajo con los responsables administrativos de cada sede para alinear la prestación del servicio con las necesidades específicas de la entidad, garantizando así una respuesta oportuna ante cualquier novedad.
2. **Gestión Preventiva de Riesgos:** Más allá de la inspección rutinaria, se efectuó un análisis de vulnerabilidades para identificar y mitigar riesgos latentes antes de que pudieran materializarse.

Como resultado, se implementaron recomendaciones de seguridad en tiempo real que permitieron reforzar los protocolos de vigilancia y optimizar los recursos de protección disponibles. El detalle técnico de estos hallazgos y las acciones correctivas aplicadas reposan en el **Anexo No. 2 (Actas de Visita a cliente)**.



ANÁLISIS: Durante el mes de abril de 2026 se garantizó el acompañamiento a cada una de las dependencias y servicios de vigilancia asignados.

6. REVISTAS A INSTALACIONES MEDIANTE QR

Como parte de la gestión continúa de riesgos, contamos con códigos QR instalados en cada uno de los puestos de seguridad, estos permiten garantizar que los Guardas realicen las revistas de inspección establecidas en las diferentes instalaciones durante su turno. Para el mes en estudio se llevaron a cabo un total de 1550 rondas

7. ALERTAS TEMPRANAS PARA EL CONTROL DEL RIESGO

En el marco de la gestión de riesgos implementada por la Unión Temporal SEGURIDAD SOCIAL 2026, se ha realizado una constante emisión de Alertas Tempranas de Seguridad, de las cuales se extractan la siguiente serie de Recomendaciones, tendientes a prevenir la materialización de incidentes que puedan afectar a personas e instalaciones, en esta ocasión como consecuencia de la realización de una prueba de vulnerabilidad, según se detalla a continuación.

Plan de mejoramiento:

- Reentrenamiento inmediato del personal de vigilancia en cuanto a los protocolos de acceso, enfatizando la necesidad de corroborar identidad, verificar autorización y reportar toda novedad a la Central de Operaciones antes de permitir ingresos.

- Fortalecer los controles de acceso, estableciendo como norma que ningún funcionario, proveedor o visitante puede ingresar sin portar carné vigente y sin autorización registrada.

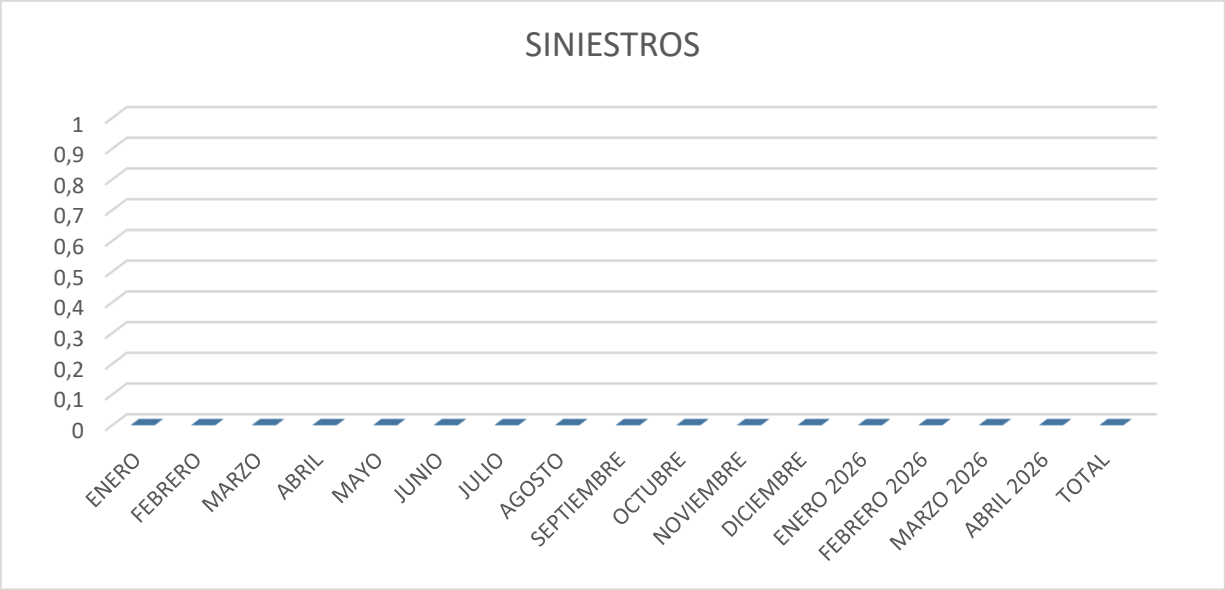
- Implementar controles cruzados de verificación con la Central de Operaciones antes de autorizar el ingreso de elementos o equipos al interior de la sede.

- Refuerzo en supervisión periódica para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y dar a conocer la lección aprendida.

- Retroalimentación al vigilante involucrado, dejando constancia escrita de la falta cometida y advirtiendo sobre la responsabilidad disciplinaria en caso de reincidencia.

8. SINIESTROS

Como consecuencia de la Gestión continua del riesgo por parte del Área de Operaciones se ha logrado un resultado de cero siniestros desde la instalación del servicio.



ANÁLISIS: Durante la ejecución del periodo en estudio y previo no se han presentado siniestros.

9. NOVEDADES OPERATIVAS, QUEJAS O RECLAMOS



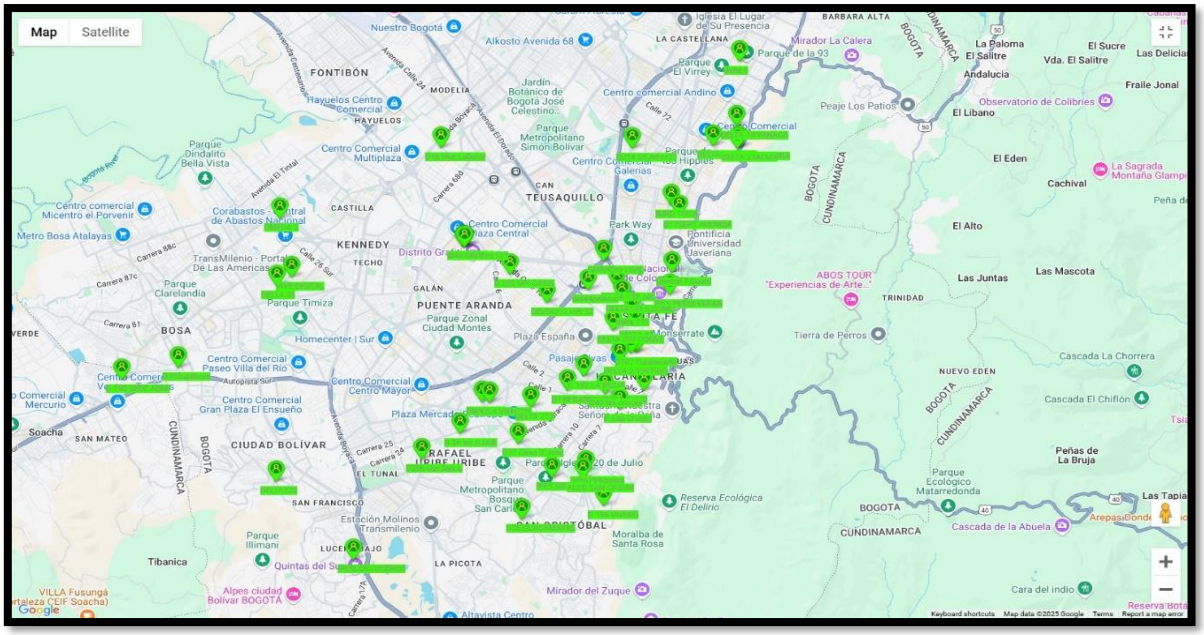
ANÁLISIS: Durante el presente periodo no se recibieron reportes relacionadas con quejas o reclamos por razones del servicio de seguridad.

10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Una vez que se dio inicio al proyecto, se suministraron y habilitaron los medios necesarios para garantizar una plena comunicación entre el personal operativo, Supervisores y Central de Comunicaciones, empleando equipos telefónicos celulares y radios punto a punto. (Anexo No 4. Base de Datos de comunicaciones)

- Desde la Central de Operaciones mediante la función PTT, se lleva a cabo el control de cada uno de los servicios. El objetivo principal es asegurar el correcto inicio y empalme de las operaciones.

- Desde la Central de Operaciones se verifica la ubicación en tiempo real de cada dispositivo de comunicaciones, mediante la función de localizador GPS implementado en la aplicación descrita.



11. INTENDENCIA

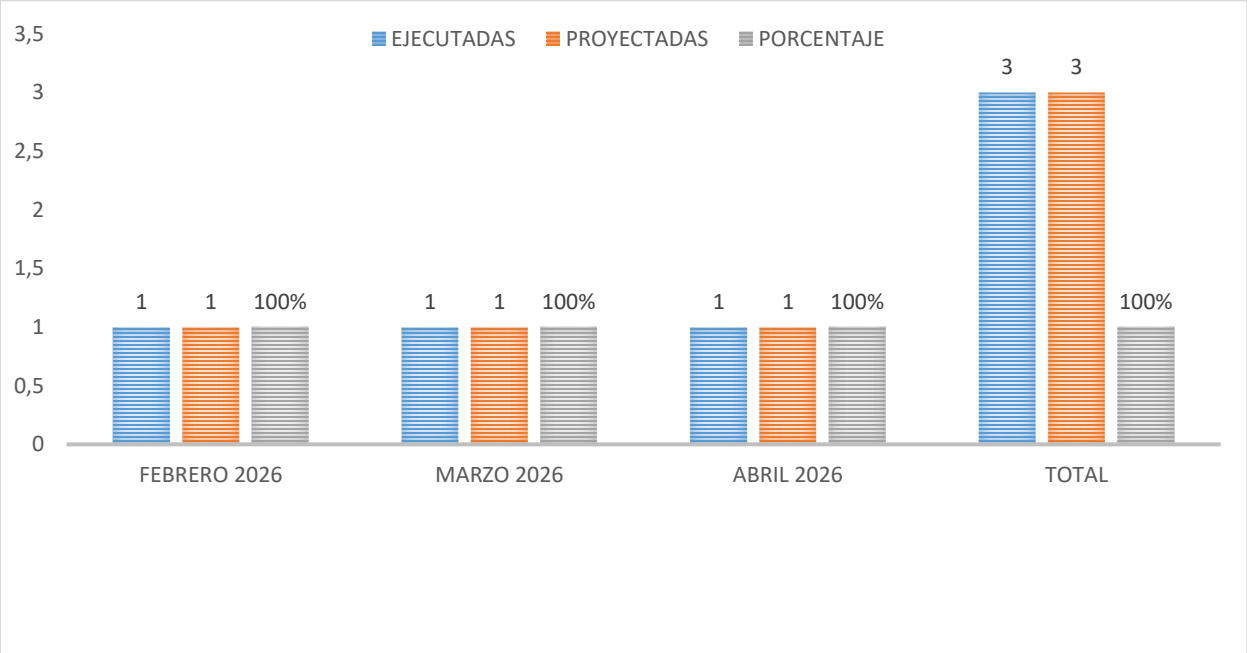
Los diferentes Puestos de seguridad contaron con sus elementos de intendencia completos, durante el periodo en estudio, incluyendo según necesidad los siguientes artículos:

- Ponchos de invierno.
- Linternas.
- Minutas.
- Tonfas.
- Lokers.
- Casetas.

12. CAPACITACIÓN

Durante el periodo de abril de 2026, se llevó a cabo el ciclo de capacitación y retroalimentación del personal de seguridad. Se implementó una modalidad híbrida que incluyó sesiones presenciales y una **profundización virtual enfocada en las consignas particulares** del servicio de vigilancia en riesgos viales y Capacitación clasificación, disposición de residuos sólidos y la reinducción en SST

INDICADOR CAPACITACIONES



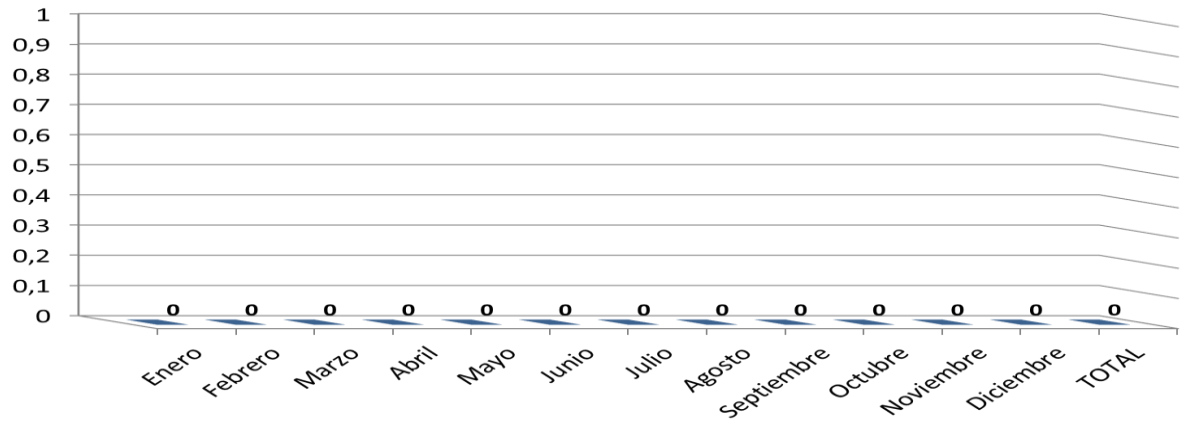


ANÁLISIS:

Durante el lapso en estudio, se dio cumplimiento a la acción de formación mensual definida dando respuesta a las necesidades actuales del servicio, la misma se dirigió al personal operativo y abordo temas de relevancia para el desempeño profesional del Vigilante. En el trascurso del

presente contrato, se han efectuado capacitaciones equivalentes a un 83% de avance respecto de las capacitaciones programadas.

13. ACCIDENTE LABORALES



ANÁLISIS: Durante la ejecución del periodo en cuestión no se presentaron accidentes laborales.

Por último, nos permitimos ratificar el excelente trabajo de seguridad realizado por nuestros colaboradores en las Instalaciones del IDIPRON, mismo que ha permitido mitigar la materialización de incidente asociados a los riesgos de hurto, intrusión o sabotaje, así como la ocurrencia de otras eventualidades negativas que pudiesen afectar a funcionarios y bienes.

Cordialmente.,

SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL.
Unión Temporal SEGURIDAD SOCIAL 2026